



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS



CIRCULAR 6 - - 0 6 3

DE: Alexander Barrero Gomez – Director Administrativo SED  
PARA: Rectores de Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Tolima  
ASUNTO: Reporte del No. de Contadores de medición de Energía  
FECHA: 22 ABR 2016


La Secretaría de Educación y Cultura, se encuentra adelantando el proceso de análisis y depuración de las cuentas de energía eléctrica, para lo cual requiere determinar el inventario real de los contadores con los que cuentan las Instituciones Educativas.

En consecuencia, se solicita reportar mediante el presente formato, el número de contadores y/o medidores que prestan este servicio en la Institución Educativa, con sus respectivas sedes, adjuntando evidencia fotográfica de cada equipo de medida, donde conste claramente el número de medidor.

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	No MEDIDOR Y/O CONTADOR

f

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8  
Web: [www.tolima.gov.co](http://www.tolima.gov.co) Teléfonos: 2 611111 Ext 1809.

 Código Postal 730001  
Ibagué, Tolima - Colombia



GOBERNACION DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS



2 - - 0 6 3

Para el envío de la información solicitada se concede un término perentorio de diez (10) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de recibo de la presente circular, en consecuencia, dicho plazo vence el martes 10 de mayo de 2016. Cualquier inquietud será resuelta por la funcionaria Jennifer Liliana Delgadillo Calderon, a través correo electrónico [jennifer.delgadillo@sedtolima.gov.co](mailto:jennifer.delgadillo@sedtolima.gov.co).

Cordialmente,

  
ALEXANDER BARRERO GOMEZ  
Director Administrativo SED

Revisó: Martha Lucia Toro Monroy – Profesional Especializada SED  
Elaboró: Jennifer Delgadillo Calderon – Aux. Administrativo SED